

PRACTICA PLANILLA

EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA - SALA IIIª

JUICIO: “SERVICIOS Y AUTOMOTORES TUCUMÁN S.A. c/ MUNICIPALIDAD DE LAS TALITAS s/ INCONSTITUCIONALIDAD” Expte. N° 344/02.

JUAN MARTÍN BUFFO, apoderado de Florencia Tasselli, a V.E. respetuosamente digo:

I.- PRACTICA PLANILLA

Que habiendo quedado firme la Sentencia de fecha 28/07/2022, vengo por la presente a practicar nueva planilla de capital e intereses de deuda correspondiente al crédito que posee Florencia Tasselli en contra de la demandada Municipalidad de Las Talitas.

Conforme surge de la Sentencia de fecha 19/04/2021, mi mandante resulta cesionario del 50% del crédito que tiene por cobrar la parte actora Servicios y Automotores Tucumán S.A. de la demandada Municipalidad de las Talitas en virtud de sentencia N° 209 obrante a fs. 444/450, recaída en autos.

Asimismo, por Sentencia de fecha 18/04/2018, en su punto II, se aprobó Planilla de fs. 862 vta., por la suma de **\$1.157.821,59** (pesos un millón ciento cincuenta y siete mil ochocientos veintiuno con 59/100) correspondiente al crédito de Servicios y Automotores Tucumán S.A., **cifras calculadas al 23/08/2016.**

En razón al largo tiempo transcurrido, a que la sentencia N° 209 obrante a fs. 444/450 ordena aplicar los intereses previstos por las normas específicas del ordenamiento tributario municipal, es que procedo a practicar nueva planilla, calculando los intereses previstos en las distintas Ordenanzas Municipales de los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 conforme al Art. 54 de las mismas, que lo fija en un 3% mensual.-

Concepto	Desde	Hasta	Meses	% Interés	Subtotal
Capital					\$1.157.821,59
Intereses	24/08/2016	24/09/2022	73	219%	+ \$ 2.535.629,28
				Total	\$ 3.693.450,87

Asciende la presente Planilla de capital e intereses al 24/09/2022 a la suma de **\$3.693.450,87** **(Pesos Tres Millones Seiscientos Noventa y Tres Mil Cuatrocientos Cincuenta con 87/100 ctvos.)**. En consecuencia, pido se le dé a la planilla practicada trámite de ley.

Proveer de conformidad
Será **JUSTICIA.-**